



Secretaría Nacional  
del Deporte



Consejo de Educación Inicial y Primaria

# PROGRAMA DE EVALUACIÓN FÍSICA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS URUGUAYOS 2017

## PRESENTACIÓN



# PROGRAMA DE EVALUACIÓN FÍSICA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS URUGUAYOS

## Presentación

La Secretaría Nacional del Deporte y el Consejo de Educación Inicial y Primaria presentan el “Programa de Evaluación Física de las Niñas y Niños Uruguayos”, buscando generar un registro a nivel nacional con un corte en 5to y 6to año escolar a partir del año 2017, actualizándolo cada dos años.

El propósito del programa, llevado a cabo en conjunto entre ambas instituciones aspira a generar datos relevantes que se entienden necesarios para el desarrollo de políticas deportivas, educativas, sociales y sanitarias del país, mediante la elaboración de un diagnóstico de las condiciones físicas de la niñez en el último ciclo de la escuela primaria.

## Objetivo general

- Conocer las características físicas y antropométricas de los niños y niñas uruguayos de 5° y 6° año escolar.

## Objetivos específicos

- Conocer los valores antropométricos básicos (altura, peso, envergadura, etc.).
- Evaluar las capacidades de fuerza y potencia de los principales grupos musculares.
- Derivar a aquellos niños que en la valoración arrojaron indicadores no saludables al Sistema Nacional Integrado de Salud.
- Generar base de datos de los niños y jóvenes de nuestro país que permita un seguimiento de los procesos de maduración y desarrollo físico.

## Datos a recabar

Nombre de la Institución educativa y localidad

Nombre del estudiante

Documento de identidad

Fecha de nacimiento

Carnet del niño (sí o no)

Talla

Talla sentado

Envergadura

Peso corporal

## Batería de test a aplicar

Test de salto largo sin impulso

Test de salto alto

Test de flexibilidad

## Especificaciones adicionales

Los test físicos a aplicar arrojan datos cuantitativos y su aplicación no debe incidir en los procesos de enseñanza planteados por los docentes, incluida la evaluación cualitativa. Se enmarcan en un relevamiento de información con una mirada nacional, que se aplicará a todos los niños de 5° y 6° año en los horarios destinados a las clases de Educación Física de los grupos respectivos.

Aquellos estudiantes que por diferentes situaciones no realizan EF (salud, carné del niño/a u otros) se los eximirá de realizar los test, debiéndose igualmente recabar el resto de la información solicitada.

Para algunas escuelas de educación especial o para escuelas que cuenten con alumnos incluidos se presenta un vídeo creado por los profesores de educación física de las escuelas especiales con sugerencias de evaluaciones alternativas para aquellos niños que no puedan realizar las testificaciones propuestas. Su link es: <https://youtu.be/KZYs7EIB0s0>

### **Fecha de comienzo**

Marzo de 2017

### **Metodología de trabajo**

Aplicación de tres test físicos simples, relevamiento de datos y medidas personales de los niños y niñas uruguayos de 5° y 6° año escolar realizada por docentes del CEIP y las instituciones privadas, planificada y dirigida por el Área Deporte Federado de la Secretaría Nacional del Deporte.

Las mediciones y aplicaciones de los test se harán de acuerdo al "Protocolo" y al video explicativo disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=4yox4XRaDa0>

**Los docentes de las escuelas públicas** utilizarán el programa GURI para el llenado del formulario según el Protocolo de Aplicación que se adjunta en el sobre enviado a todas las escuelas urbanas del país.

**Los docentes de las escuelas privadas** recibirán la información por correo electrónico con los documentos que los guiarán en el proceso de evaluación. Completarán el "Formulario" en formato electrónico (Excel) y lo enviarán al correo electrónico: [evaluacion@deporte.gub.uy](mailto:evaluacion@deporte.gub.uy)

Los documentos adjuntos también están disponibles en Internet en la página de la SND [www.deporte.gub.uy](http://www.deporte.gub.uy)

### **Muestra estadística**

A los efectos de efectuar un control de confiabilidad de los datos recabados en la evaluación censal han sido seleccionadas 103 escuelas públicas y 30 privadas como parte de una muestra aleatoria. En estas escuelas seleccionadas, a sugerencia del cuerpo inspectivo de educación física del CEIP se han incorporado dos mediciones y un test adicional.

### **Encuesta a alumnos**

A través del Plan Ceibal se realizará una encuesta en línea a todos los alumnos de 5° y 6° año escolar para obtener datos de hábitos de actividad física y prácticas corporales fuera del ámbito de la escuela.

### **Plazo de entrega de los datos recabados**

Viernes 26 de mayo de 2017.

Comunicación de resultados, agosto 2017.